

Hernando Salcedo Galvis Entre Recuerdos

RP. ¿PROFESOR SALCEDO, CUÁLES FUERON LAS CAUSAS FUNDAMENTALES QUE LO LLEVÓ, JUNTO A OTROS COMPAÑEROS Y PROFESORES DE ENTONCES, A PENSAR EN LA FUNDACIÓN TANTO DE LA REVISTA DE PEDAGOGÍA COMO LA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN?

HSG. La discriminación y subestimación laboral y salarial de los Licenciados respecto de los graduados del Instituto Pedagógico de Caracas y su organismo gremial: el Colegio de Profesores de Venezuela, así como del Ministerio de Educación que era, y continúa siendo, el mayor empleador.

Por otra parte, el Plan de Estudios de la Escuela de Educación, de la Universidad Central de Venezuela (UCV), vigente desde su fundación en 1953, generaba una gran incertidumbre en los estudiantes que se inscribían en esta carrera, debido a que no proporcionaba los conocimientos, destrezas ni competencias requeridas por los Programas de Estudios de las diversas asignaturas de la Educación Secundaria y Media. Este era un Plan de orientación humanística y pedagógica muy general no centrado en la formación de profesionales de la enseñanza de materias específicas, función

reservada de manera exclusiva a los egresados del IPC. Mientras que las áreas del Plan de Estudios de la Escuela de Educación de la UCV, eran la de Planificación, la de Administración, la de Investigación y la de Orientación Educativa, pero estos campos de trabajo eran sólo proyectos para entonces, pues no había evidencia alguna que indicara sus delimitaciones técnicas ni se las consideraba como de gran importancia, como sí lo era la docencia.

En consecuencia, visitar la oficina de la Dirección de Educación Secundaria y Media con el propósito de solicitar empleo una vez graduado, era, según la vivencia que tuve que experimentar, exponerse a salir de allí frustrado, cuando no humillado, debido al hecho inadmisibles de ser los egresados de la Escuela de Educación de la UCV, al tiempo que competidores nunca bienvenidos en dicha instancia.

RP. ¿PROFESOR SALCEDO, PODRÍA RELATAR ALGUNA ANÉCDOTA PERSONAL AL RESPECTO?

HSG. En mi caso, recuerdo aquella oportunidad como una de las más desagradables por las que haya que tenido que pasar en mi vida. En efecto, aquella tarde del mes de septiembre de 1964, cuando visité al profesor Ramos Escobar, encargado de la Dirección de Educación, sólo estuve en su oficina unos minutos; al llegar, me dirigí primero al profesor Enrique Vázquez Fermín, egresado del Instituto Pedagógico de Caracas y profesor de la Escuela de Geografía de la UCV y también de la Escuela de Educación. Él, gentilmente, me había sugerido esta diligencia como un primer paso en la tan ingrata tarea de buscar trabajo en el ámbito educativo. Él laboraba en la misma oficina del profesor mencionado y me indicó quien era. Lo saludé temeroso e invadido por el pesimismo, dado el talante poco amable que observé en él. –Siéntese, me dijo- De inmediato se descargó una pregunta que acabó con mis esperanzas de encontrar empleo con ese señor árbitro de mi situación. Me preguntó: ¿Usted es graduado de la Escuela de Educación? –Sí, le

respondí; -luego insistió: -¿Y qué sabe hacer?-. – Aquí debo confesar que sentí una inmensa frustración y un gran malestar-. El prosiguió: -Yo soy graduado del Instituto Pedagógico, ¿ve usted este anillo? –apretó su puño y me lo acercó a mi cara para que viera su anillo de oro bronceado, con la inscripción respectiva y su especialidad y añadió: -yo doy clases de geografía e historia porque estoy preparado para eso, pero ¿usted, de qué puede dar clases?-.

RP. ¿PROFESOR SALCEDO, A QUÉ SE DEBIÓ TANTA DISCRIMINACIÓN HACIA EL LICENCIADO EN EDUCACIÓN RESPECTO DE LOS EGRESADOS DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO?

HSG. Resulta curioso, pero normal para entonces, que los egresados del Pedagógico, como le llamaban, eran formados para impartir clases en educación secundaria pero por diversas razones propias de la época podían también ser profesores universitarios, generalmente en la Facultad de Humanidades y Educación, especialmente en las Escuelas de Geografía, Historia y Educación; el profesor Vázquez Fermín ejercía sus funciones tanto en la enseñanza de la geografía, en dicha Escuela, como en prácticas docentes, asignatura obligatoria para todos los estudiantes de la Facultad de Humanidades, debido a que subyacía la presunción en los fundadores de las Escuelas que integraban esta Facultad, que si los recién graduados no encontraban empleo en sus respectivos campos (filosofía, historia, letras, geografía psicología o bibliotecología), podrían al menos «dar clases» de estas materias en educación secundaria y media –una variación con implicaciones prácticas.

RP. PROFESOR SALCEDO, EN TÉRMINOS TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS, QUÉ CRÍTICAS PODRÍA USTED HACERLE, DESPUÉS DE 48 AÑOS DE GRADUADO, A LA OTRORA ESCUELA DE EDUCACIÓN DE LA UCV FUNDADA EN 1953?

HSG. La generalidad y deficiencias curriculares del Plan de Estudios de la Escuela de Educación y sus consecuencias en los egresados. La generalidad y orientación humanística del Plan de Estudios

de la Escuela de Educación de la UCV, se consideraba como su característica distintiva y, como se diría hoy, su mayor «fortaleza». Esta tesis podría ser relativamente plausible para aquellas personas que eligieron esta carrera como un complemento de su profesión o de su cargo como funcionarios del Ministerio de Educación o dueños o empleados de instituciones privadas, como era el caso entonces; en el grupo que formé parte durante los años 1960-1964, se inscribieron dos médicos (profesores de la Escuela de Medicina de la UCV), un odontólogo, también profesor de la Facultad de Odontología de la UCV, algunas enfermeras y otros profesionales, pero la gran mayoría de los inscritos lo conformaban funcionarios del Ministerio de Educación.

Las características mencionadas reflejó la ausencia de criterios técnicos y pedagógicos en la concepción de dicho Plan de Estudios, concebido bajo la orientación filosófica y humanística de su institución generadora, la Facultad de Filosofía y Letras fundada por el ilustre humanista merideño, Mariano Picón Salas en 1946.